CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 832/2018

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2018 - "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELECTRICOS Y SANITARIOS" - ID Nº 346.069.

FECHA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 832/2018 de fecha 08 de junio de 2018 que dispone la conformación de la Comisión de Evaluación, se eleva el Informe de Evaluación de la Contratación Directa de referencia a consideración del Directorio de la Institución.

I- ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas N°34/2018, de fecha 19 de noviembre de 2018, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 10:00 horas, se procedió a la Apertura de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 11/2018 **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELECTRICOS Y SANITARIOS" - ID Nº 346.069**, en presencia de los funcionarios de la CONATEL mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de la oferta, cuyo resumen se detalla:

	EMPRESA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN EL ACTO DE APERTURA	PRECIO TOTAL Gs. (IVA INCLUIDO)
1	**FONOLUZ S.A.**	Sin representante	19.201.040.-
2	**D&D IMPORT S.A**	Marlene Gómez	20.807.500.-

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**, con una vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

En el Acto de Apertura no hubo observaciones por parte de los oferentes.

II- ANALISIS DE LAS OFERTAS

En primer término, se ha procedido al análisis de las Ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- **FONOLUZ S.A:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE Nº **1523951**.

Presenta muestras solicitadas en el Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC). Punto 7. *Solicitud de Muestras: Se solicitará Muestras [si] de los siguientes ítems: 1) arrancador para fluorescentes, 2) Cable UTP Bolt categoría 6 exterior; 3) Foco luz Mixta para alumbrado público; 4) Pico para enchufe de computadora; Tubo fluorescente largo de 40 Watts; 5) Pico para llave simple; 6) Reactancias (balastro) para tubo fluorescente; 7) Tubo Fluorescente de 40 Watts; 8) Zócalo para tubo largo (par) de zócalos; 9) Unión de PVC de ½ rosca; 10) Unión de PVC de 2/4 rosca; 11) Unión de PVC de 1" a rosca. Las muestras deberán ser remitidas con la presentación de la oferta en el Acto de Apertura. En caso no presentarse en el acto de apertura, el oferente podrá presentar las muestras hasta 2 (dos) días.*

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

René Amatte

Ma. Lourdes González
Asesoría Legal

En la Constancia SIPE para la contratación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC, Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea General, DD. JJ Art. 40, Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP Nº 941/10, Certificado de Cumplimiento Tributario/ Controversia, Certificado de no hallarse en Interdicción judicial, Certificado de cump. con el Seguro Social o Const. de no estar inscripto, Impuesto al Valor Agregado IVA, Patente Municipal – Comercial, Antecedentes Penales, Registro Único del Contribuyente (RUC), DD. JJ: de no haber incurrido en incumplimiento de Contratos, Poder del Representante, Curriculum de la Empresa.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

A través de NOTA GOC de fecha 22 de noviembre de 2018, fue solicitado cuanto sigue:

- Desglose de precios unitarios ofertados para la Licitación de referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 411/2018 de fecha 01 de febrero de 2018, *Artículo 5°:...El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente al sistema de adjudicación adoptado por el llamado. (Por el total, lotes, etc.), y considerando los precios referenciales elaborados para la presente contratación…".*

El oferente FONOLUZ S.A. ha presentado en tiempo y forma lo solicitado, y este Comité de Evaluación considera que los precios por ítem ofertados, son razonables y aceptables y están debidamente detallados y justificados.

- **D&D IMPORTS S.A.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE N° 1523812. De las documentaciones de carácter formal se verifica que presenta Copia de contratos efectuado satisfactoriamente a Empresa privadas correspondiente al año (2017).

No presenta muestras solicitadas en el Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC). Punto 7. Solicitud de Muestras: Se solicitará Muestras [si] de los siguientes ítems: 1) arrancador para fluorescentes, 2) Cable UTP Bolt categoría 6 exterior; 3) Foco luz Mixta para alumbrado público; 4) Pico para enchufe de computadora; Tubo fluorescente largo de 40 Watts; 5) Pico para llave simple; 6) Reactancias (balastro) para tubo fluorescente; 7) Tubo Fluorescente de 40 Watts; 8) Zócalo para tubo largo (par) de zócalos; 9) Unión de PVC de ½ rosca; 10) Unión de PVC de 2/4 rosca; 11) Unión de PVC de 1" a rosca. Las muestras deberán ser remitidas con la presentación de la oferta en el Acto de Apertura. En caso no presentarse en el acto de apertura, **el oferente podrá presentar las muestras hasta 2 (dos) días.**

En la Constancia SIPE para la contratación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC, Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea General, DD. JJ Art. 40, Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP Nº 941/10, Certificado de cump. con el Seguro Social o Const. de no estar inscripto, Certificado de Cumplimiento Tributario/ Controversia, Impuesto a la Renta- Resumen de facturación –Impuesto a la Renta personal, Registro Único del Contribuyente (RUC), Patente Municipal Comercial.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

II- EVALUACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

René Arnotte

Ma. Lourdes González
Asesoría Legal.

Contándose con las ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, se ha procedido al examen de los precios ofertados por los Oferentes y si los mismos presentan errores aritméticos, concluyéndose que la oferta presentada por la Empresa **FONOLUZ S.A**. presenta errores aritméticos.

A través de NOTA GOC de fecha 22 de noviembre de 2018, fue solicitado cuanto sigue:

- Autorización y conformidad para la corrección aritmética en la sumatoria de los precios totales que arrojan el resultado de G. 19.201.000.- (Guaraníes diecinueve millones doscientos un mil), conforme al **Artículo 59. Disconformidades, errores y omisiones** del Decreto 21909/2003 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" que establece: ... "*Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en los Pliegos Estándar aprobados por la Unidad Central Normativa y Técnica…*"

El oferente ha respondido a la Nota GOC de fecha 22 de noviembre de 2018, en tiempo y forma, dando conformidad para la corrección aritmética solicitada.

- **FONOLUZ S.A.** Presenta la primera oferta más baja por un Precio Total de Gs. 19.201.000.-. (Guaraníes diecinueve millones doscientos un mil) IVA Incluido.
- **D&D IMPORTS S.A.** Presenta la segunda oferta más baja por un Precio Total de Gs. 20.807.500.-. (Guaraníes veinte millones ochocientos siete mil quinientos) IVA Incluido.

A continuación, se detallan los precios ofertados

						FONOLUZ S.A				D&D IMPORT S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	39111501-002	Arrancador para fluorescente; con sello S-10 0,65 w. Transparente.	Unidad	Unidad	500	RAWLUZ	CHINA	975	487.500	VIVION	URUGUAY	1.175	587.500
2	26121635-013	Cable UTP Bolt categoria 6 exterior (caja de 305 mts.)	Unidad	CAJA	5	LANPRO	EE.UU.	1.162.200	5.811.000	NETXAM	BRASIL	1.000.000	5.000.000
3	39111603-001	Foco luz mixa para alumbrado publico de 250 w. s/reactor	Unidad	Unidad	100	SYLVANIA	CHINA	22.750	2.275.000	RIO	CHINO	15.500	1.550.000
4	39121402-012	PICO PARA ENCHUFE DE COMPUTADORA POR UNIDAD	Unidad	Unidad	200	THESA	CHINA	564	112.800	DC POWER	CHINA	2.250	450.000
5	26121635-001	PICO PARA LLAVE SIMPLE POR UNIDAD	Unidad	UNIDAD	200	TIGRE	PARAGUAY	1.201	240.200	DC POWER	CHINA	2.100	420.000
6	39111501-008	REACTANCIAS(BALASTRO) PARA TUBO FLUORESCENTE DE 40W	Unidad	Unidad	500	TYPICAL	CHINA	10.010	5.005.000	ARTF	CHINA	9.500	4.750.000
7	39111501-001	TUBO FLUORESCENTE LARGO DE 40 W, LINEA 20 V - 40 W, ARRANQUE RAPIDO T 12 BASE MEDIA - CASQUILLO G13- CON FILAMETNO - VIDA ESTIMADA EN HORAS : ENTE 9000 A 12.000 HS	Unidad	Unidad	750	FLIGTH	CHINA	3.666	2.749.500	VIVION	URUGUAY	7.000	5.250.000
8	39111501-001	ZOCALO PARA TUBO LARGO(PAR) DE ZOCALOS SIMPLES Y CON PORTA ARRANCADOR PARA CONEXIÓN DE FLUORESCENTES DE 20 Y 40 WATTS CON CASQUILLO TIPO G13 CON CONTACTO DE BRONCE Y ROTOR DE SEG. QUE EVITA LA CAIDA ACC. DEL TUBO. EL CUERPOI C/MAT. TERMO PLASMATICO NO PROPAGANTE DE LLAS , ALTA RESIST.	Unidad	Unidad	500	FLIGHT	CHINA	1.690	845.000	ARGO	CHINA	3.250	1.625.000
9	40142606-001	UNION DOBLE PVC DE 1/2 A ROSCA	Unidad	Unidad	100	CRONA	BRASIL	4.500	450.000	KROMA	BRASIL	3.500	350.000
10	40142606-001	UNION DOBLE PVC DE 1/2 A ROSCA	Unidad	Unidad	100	CRONA	BRASIL	7.500	750.000	KROMA	BRASIL	5.000	500.000
11	39121402-014	UNION DOBLE PVC 3/4 A ROSCA	Unidad	Unidad	50	CRONA	BRASIL	9.500	475.000	KROMA	BRASIL	6.500	325.000
								TOTAL Gs.	19.201.000			TOTAL Gs.	20.807.500

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

René Amette

Ma. Lourdes González
Asesoría Legal.

IV- EVALUACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

De la oferta **FONOLUZ S.A.**, que presenta el precio total más bajo se analiza en detalle para verificar el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Carta Invitación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	FONOLUZ S.A
1	39111501-002	Arrancador para fluorescente; con sello S-10 0,65 w. Transparente.	Unidad	Unidad	500	CUMPLE
2	26121635-013	Cable UTP Bolt categoria 6 exterior (caja de 305 mts.)	Unidad	CAJA	5	
3	39111603-001	Foco luz mixa para alumbrado publico de 250 w. s/reactor	Unidad	Unidad	100	
4	39121402-012	PICO PARA ENCHUFE DE COMPUTADORA POR UNIDAD	Unidad	Unidad	200	
5	26121635-001	PICO PARA LLAVE SIMPLE POR UNIDAD	Unidad	UNIDAD	200	
6	39111501-008	REACTANCIAS(BALASTRO) PARA TUBO FLUORESCENTE DE 40W	Unidad	Unidad	500	
7	39111501-001	TUBO FLUORESCENTE LARGO DE 40 W, LINEA 20 V - 40 W, ARRANQUE RAPIDO T 12 BASE MEDIA - CASQUILLO G13- CON FILAMETNO - VIDA ESTIMADA EN HORAS : ENTE 9000 A 12.000 HS	Unidad	Unidad	750	
8	39111501-001	ZOCALO PARA TUBO LARGO(PAR) DE ZOCALOS SIMPLES Y CON PORTA ARRANCADOR PARA CONEXIÓN DE FLUORESCENTES DE 20 Y 40 WATTS CON CASQUILLO TIPO G13 CON CONTACTO DE BRONCE Y ROTOR DE SEG. QUE EVITA LA CAIDA ACC. DEL TUBO. EL CUERPOI C/MAT. TERMO PLASMATICO NO PROPAGANTE DE LLAS , ALTA RESIST.	Unidad	Unidad	500	
9	40142606-001	UNION DOBLE PVC DE 1/2 A ROSCA	Unidad	Unidad	100	
10	40142606-001	UNION DOBLE PVC DE 1/2 A ROSCA	Unidad	Unidad	100	
11	39121402-014	UNION DOBLE PVC 3/4 A ROSCA	Unidad	Unidad	50	

V. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto de G. 23.000.000.- (Guaraníes veintitrés millones), Rubro 340 **"BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS"**, y el Rubro 390 **"OTROS BIENES DE CONSUMO"** para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 100/2018.

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

René Amatte

Ma. Lourdes González
Asesoría Legal.

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	TIPO	MONTO CDP N° 100/2018
340	BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	1	21..000.000.-
390	OTROS BIENES DE CONSUMO	1	2.000.000.-
MONTO TOTAL PÁC EN GUARANIES			**23.000.000.-**

VI. RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2018 - "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELECTRICOS Y SANITARIOS" - ID Nº 346.069,** no encontrando disconformidades a los oferentes y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

VII- RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y en razón al Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003 en el cual se menciona... **" para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad del Organismo, de la Entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación**...

En vista de la necesidad de la Institución de realizar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2018 - "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELECTRICOS Y SANITARIOS" - ID Nº 346.069** y lo dispuesto en el inciso c) del Art. 34º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, entendemos se han agotado las instancias pertinentes para contar con el mínimo de oferentes, sin haberlo podido lograr, pudiendo proseguirse con los trámites para la adjudicación, si la Máxima Autoridad lo estima conveniente, y en virtud a lo estipulado en el **Artículo 63 de la Ley de Contrataciones Públicas. Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. presente el precio evaluado como más bajo"**

Conforme a lo expuesto, y en razón de presentar la oferta solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2018 - "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELECTRICOS Y SANITARIOS" - ID Nº 346.069,** a la Empresa **FONOLUZ S.A. con RUC Nº 80015115-1**, con una vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones, siendo el **Precio Total de** Gs. 19.201.000.-. (Guaraníes diecinueve millones doscientos un mil) IVA Incluido, para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP Nº 100/2018.

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

René Anatte

Ma. Lourdes González
Asesoría Legal

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Cuadro de Precios Adjudicados.
- Acta de Apertura de Ofertas.
- CDP N° 100/2018.
- Ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 832/2018.

Atentamente,

Lic. Jorge Irala F.
Representante de la GOC

Esc. Pub. René Amattte
Representante de Gerencia Administrativa financiera

Abog. Maria Lourdes Gonzalez
Representante de la Asesoría Legal

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

COMITÉ DE EVALUACIÓN - RESOLUCIÓN Nº 832/2018

CD Nº 11/2018 - ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS Y SANIRARIOS - ID Nº 346.069

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

Item	Documentos de la Oferta - Anexo E	D&D IMPORT S.A.	FONOLUZ S.A
I	**Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas**		
a)	Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE
II	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas**	**NO APLICA**	
III	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**		
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
b)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	CUMPLE	CUMPLE
c)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	CUMPLE
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
e)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
f)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
IV	**Documentos legales para Oferentes en Consorcio**	**NO APLICA**	
V	**Otros documentos**		
1)	Copia de contratos y/o facturaciones efectuados satisfactoriamente a empresas públicas y/o privadas, de los 3 (tres) últimos años (2015-2016-2017).	NO CUMPLE	CUMPLE
	Solicitud de Muestras: Se solicitará Muestras de los siguientes ítems: 1) arrancador para fluorescentes, 2) Cable UTP Bolt categoría 6 exterior; 3) Foco luz Mixta para alumbrado público; 4) Pico para enchufe de computadora; Tubo fluorescente largo de 40 Watts; 5) Pico para llave simple; 6) Reactancias (balastro) para tubo fluorescente; 7) Tubo Fluorescente de 40 Watts; 8) Zócalo para tubo largo (par) de zócalos; 9) Unión de PVC de ½ rosca; 10) Unión de PVC de 2/4 rosca; 11) Unión de PVC de 1" a rosca.	NO PRESENTA	CUMPLE
2)	Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	**1523812**	**1523951**

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

René Amatte

Asesoría Legal

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

COMITÉ DE EVALUACIÓN - RESOLUCIÓN Nº 832/2018

CD Nº 11/2018 - ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS Y SANITARIOS - ID Nº 346.069

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						FONOLUZ S.A				D&D IMPORT S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	39111501-002	Arrancador para fluorescente; con sello S-10 0,65 w. Transparente.	Unidad	Unidad	500	RAWLUZ	CHINA	975	487.500	VIVION	URUGUAY	1.175	587.500
2	26121635-013	Cable UTP Bolt categoria 6 exterior (caja de 305 mts.)	Unidad	CAJA	5	LANPRO	EE.UU.	1.162.200	5.811.000	NETXAM	BRASIL	1.000.000	5.000.000
3	39111603-001	Foco luz mixa para alumbrado publico de 250 w. s/reactor	Unidad	Unidad	100	SYLVANIA	CHINA	22.750	2.275.000	RIO	CHINO	15.500	1.550.000
4	39121402-012	PICO PARA ENCHUFE DE COMPUTADORA POR UNIDAD	Unidad	Unidad	200	THESA	CHINA	564	112.800	DC POWER	CHINA	2.250	450.000
5	26121635-001	PICO PARA LLAVE SIMPLE POR UNIDAD	Unidad	UNIDAD	200	TIGRE	PARAGUAY	1.201	240.200	DC POWER	CHINA	2.100	420.000
6	39111501-008	REACTANCIAS(BALASTRO) PARA TUBO FLUORESCENTE DE 40W	Unidad	Unidad	500	TYPICAL	CHINA	10.010	5.005.000	ARTF	CHINA	9.500	4.750.000
7	39111501-001	TUBO FLUORESCENTE LARGO DE 40 W, LINEA 20 V - 40 W, ARRANQUE RAPIDO T 12 BASE MEDIA - CASQUILLO G13- CON FILAMETNO - VIDA ESTIMADA EN HORAS : ENTE 9000 A 12.000 HS	Unidad	Unidad	750	FLIGTH	CHINA	3.666	2.749.500	VIVION	URUGUAY	7.000	5.250.000
8	39111501-001	ZOCALO PARA TUBO LARGO(PAR) DE ZOCALOS SIMPLES Y CON PORTA ARRANCADOR PARA CONEXIÓN DE FLUORESCENTES DE 20 Y 40 WATTS CON CASQUILLO TIPO G13 CON CONTACTO DE BRONCE Y ROTOR DE SEG. QUE EVITA LA CAIDA ACC. DEL TUBO. EL CUERPOI C/MAT. TERMO PLASMATICO NO PROPAGANTE DE LLAS , ALTA RESIST.	Unidad	Unidad	500	FLIGHT	CHINA	1.690	845.000	ARGO	CHINA	3.250	1.625.000
9	40142606-001	UNION DOBLE PVC DE 1/2 A ROSCA	Unidad	Unidad	100	CRONA	BRASIL	4.500	450.000	KROMA	BRASIL	3.500	350.000
10	40142606-001	UNION DOBLE PVC DE 1/2 A ROSCA	Unidad	Unidad	100	CRONA	BRASIL	7.500	750.000	KROMA	BRASIL	5.000	500.000
11	39121402-014	UNION DOBLE PVC 3/4 A ROSCA	Unidad	Unidad	50	CRONA	BRASIL	9.500	475.000	KROMA	BRASIL	6.500	325.000
								TOTAL Gs.	19.201.000			TOTAL Gs.	20.807.500

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

René Amarilla.

Ma. Lourdes González
Asesoría Legal.

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

COMITÉ DE EVALUACIÓN - RESOLUCIÓN Nº 832/2018

CD Nº 11/2018 - ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS Y SANITARIOS - ID Nº 346.069

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Oferente:FONOLUZ S.A.

RUC Nº: 80015115-1

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs. (IVA
1	39111501-002	Arrancador para fluorescente; con sello S-10 0,65 w. Transparente.	Unidad	Unidad	500	RAWLUZ	CHINA	975	487.500
2	26121635-013	Cable UTP Bolt categoria 6 exterior (caja de 305 mts.)	Unidad	CAJA	5	LANPRO	EE.UU.	1.162.200	5.811.000
3	39111603-001	Foco luz mixa para alumbrado publico de 250 w. s/reactor	Unidad	Unidad	100	SYLVANIA	CHINA	22.750	2.275.000
4	39121402-012	PICO PARA ENCHUFE DE COMPUTADORA POR UNIDAD	Unidad	Unidad	200	THESA	CHINA	564	112.800
5	26121635-001	PICO PARA LLAVE SIMPLE POR UNIDAD	Unidad	UNIDAD	200	TIGRE	PARAGUAY	1.201	240.200
6	39111501-008	REACTANCIAS(BALASTRO) PARA TUBO FLUORESCENTE DE 40W	Unidad	Unidad	500	TYPICAL	CHINA	10.010	5.005.000
7	39111501-001	TUBO FLUORESCENTE LARGO DE 40 W, LINEA 20 V - 40 W, ARRANQUE RAPIDO T 12 BASE MEDIA - CASQUILLO G13- CON FILAMETNO - VIDA ESTIMADA EN HORAS : ENTE 9000 A 12.000 HS	Unidad	Unidad	750	FLIGTH	CHINA	3.666	2.749.500
8	39111501-001	ZOCALO PARA TUBO LARGO(PAR) DE ZOCALOS SIMPLES Y CON PORTA ARRANCADOR PARA CONEXIÓN DE FLUORESCENTES DE 20 Y 40 WATTS CON CASQUILLO TIPO G13 CON CONTACTO DE BRONCE Y ROTOR DE SEG. QUE EVITA LA CAIDA ACC. DEL TUBO. EL CUERPOI C/MAT. TERMO PLASMATICO NO PROPAGANTE DE LLAS , ALTA RESIST.	Unidad	Unidad	500	FLIGHT	CHINA	1.690	845.000
9	40142606-001	UNION DOBLE PVC DE 1/2 A ROSCA	Unidad	Unidad	100	CRONA	BRASIL	4.500	450.000
10	40142606-001	UNION DOBLE PVC DE 1/2 A ROSCA	Unidad	Unidad	100	CRONA	BRASIL	7.500	750.000
11	39121402-014	UNION DOBLE PVC 3/4 A ROSCA	Unidad	Unidad	50	CRONA	BRASIL	9.500	475.000
								TOTAL Gs.	19.201.000

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

René Amatte

Ma. Lourdes González
Asesoría Legal.

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	FONOLUZ S.A
1	39111501-002	Arrancador para fluorescente; con sello S-10 0,65 w. Transparente.	Unidad	Unidad	500	CUMPLE
2	26121635-013	Cable UTP Bolt categoria 6 exterior (caja de 305 mts.)	Unidad	CAJA	5	
3	39111603-001	Foco luz mixa para alumbrado publico de 250 w. s/reactor	Unidad	Unidad	100	
4	39121402-012	PICO PARA ENCHUFE DE COMPUTADORA POR UNIDAD	Unidad	Unidad	200	
5	26121635-001	PICO PARA LLAVE SIMPLE POR UNIDAD	Unidad	UNIDAD	200	
6	39111501-008	REACTANCIAS(BALASTRO) PARA TUBO FLUORESCENTE DE 40W	Unidad	Unidad	500	
7	39111501-001	TUBO FLUORESCENTE LARGO DE 40 W, LINEA 20 V - 40 W, ARRANQUE RAPIDO T 12 BASE MEDIA - CASQUILLO G13- CON FILAMETNO - VIDA ESTIMADA EN HORAS : ENTE 9000 A 12.000 HS	Unidad	Unidad	750	
8	39111501-001	ZOCALO PARA TUBO LARGO(PAR) DE ZOCALOS SIMPLES Y CON PORTA ARRANCADOR PARA CONEXIÓN DE FLUORESCENTES DE 20 Y 40 WATTS CON CASQUILLO TIPO G13 CON CONTACTO DE BRONCE Y ROTOR DE SEG. QUE EVITA LA CAIDA ACC. DEL TUBO. EL CUERPOI C/MAT. TERMO PLASMATICO NO PROPAGANTE DE LLAS , ALTA RESIST.	Unidad	Unidad	500	
9	40142606-001	UNION DOBLE PVC DE 1/2 A ROSCA	Unidad	Unidad	100	
10	40142606-001	UNION DOBLE PVC DE 1/2 A ROSCA	Unidad	Unidad	100	
11	39121402-014	UNION DOBLE PVC 3/4 A ROSCA	Unidad	Unidad	50	

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

René S. Amatte M.

Ma. Lobrdes González
Asesoria Legal.